



* 2 0 2 0 6 0 0 2 6 4 6 6 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20206000264661

Fecha: 18/06/2020 02:50:57 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora:

HILDA GUTIÉRREZ

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Ministerio del Interior

Calle 12 B No. 8 - 38

Bogotá D.C.

REF.: Remisión consulta sobre trámite del proyecto de plan de desarrollo en un municipio. **RAD.:** 20202060250022 del 16 de junio de 2020.

Respetada doctora, reciba un cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de ese Ministerio de acuerdo con el del Decreto 2893 de 2011, comedidamente le remito la comunicación suscrita por el ciudadano **PEDRO NEL FORERO GARCÍA**, Concejal del municipio de Pauna, relativa al trámite que debe surtir el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo municipal.

De la anterior remisión se informó al peticionario.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTÉS

Director Jurídico

Anexos: Consulta con Radicado No. 20202060250022 del 16 de junio de 2020.

Proyectó: Melitza Donado.

Revisó y aprobó: Armando López C.

11602.8.4